

## Programa de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea en materia de drogas y toxicomanía

### Prioridades de la Presidencia francesa

1/ La Presidencia francesa de la UE ha destacado cuatro temas prioritarios (inmigración, energía, desarrollo y defensa) y cuatro ejes transversales (la Europa del crecimiento, la protección de los ciudadanos, la Europa del futuro y Europa en la escena internacional). **En lo que respecta al eje de la protección de los ciudadanos, la lucha contra la droga y la toxicomanía constituye un objetivo constante** y de permanente actualidad que es necesario lograr, haciendo avanzar la acción de la UE de forma operativa y concreta.

**En cuanto al eje de Europa en la escena internacional**, la Presidencia se esforzará para coordinar las posturas nacionales en materia de droga con el fin de que **Europa pueda expresarse de forma unánime en las instancias internacionales**.

2/ Durante el segundo trimestre de 2008, la Presidencia deberá:

- facilitar la negociación de un **nuevo plan de acción de la UE contra las drogas** para 2009-2012,
- proseguir la preparación de las posiciones de la UE con vistas al **encuentro de alto nivel previsto por Naciones Unidas** en Viena en marzo de 2009, en el que deberán ser adoptadas las grandes líneas de la estrategia internacional contra las drogas y la toxicomanía de los próximos años.

Estas dos apuestas representan una ocasión única para reforzar y profundizar en la cooperación dentro de la UE y con terceros países, en lo que respecta a la acción común contra las drogas y la toxicomanía.

3/ Los objetivos esenciales deben consistir en la **búsqueda de una mayor eficacia** (esto es, evaluar el impacto real y medible de la situación de las drogas en nuestros países) y, a la vez, **mejorar la comunicación acerca de las acciones** contempladas para que éstas sean mejor conocidas y comprendidas por nuestros ciudadanos.

4/ Aceptando estas líneas directrices, pueden alcanzarse los siguientes objetivos políticos:

- Revalorizar el estatus y la autoridad política del Grupo Horizontal Drogas**, de conformidad con las orientaciones definidas en la estrategia de la UE contra las drogas (2005-2012).
- Obtener un plan de acción de la UE para los años 2009-2012** que garantice un verdadero impacto en la situación de las drogas en nuestros países.
- Poder defender en la ONU, en marzo de 2009, una postura común y clara de la UE** que comporte un valor añadido para Europa y para la comunidad internacional.

5/ Para alcanzar dichos objetivos, la Presidencia francesa propondrá el examen de los cambios siguientes en lo que respecta al GHD y al Plan de acción:

- Efectuar un **análisis compartido sobre el estado de la amenaza** (a nivel exterior e interior)
- Hacer de la **mutualización de los medios** nacionales a nivel europeo, de la convergencia de los modos de acción y del intercambio de experiencias, sobre todo científicas, un eje clave en materia de prevención y de atención sanitaria, de investigación y de lucha contra el tráfico de drogas dentro de la UE y en terceros países
- **Simplificar y condensar el futuro plan de acción.**
- Reforzar el **alcance judicial** de la cooperación en materia represiva entre los Estados miembros y con terceros países en el ámbito de las drogas.
- Reforzar el dispositivo de identificación, confiscación y del reparto de los **activos derivados de actos delictivos** (éste no es un objetivo únicamente del GDH)
- Reflexionar sobre la postura y el funcionamiento del GHD para que pueda ocuparse **del alcohol**, habida cuenta de su relación con el consumo de drogas ilegales y con la problemática que plantea su abuso excesivo
- Mejorar la **comunicación** dirigida a la opinión pública.
- En esta línea, estudiar los modos de difusión de **mensajes de prevención primaria hacia los jóvenes**, a través de los nuevos medios de comunicación.

6/ En cuanto a las relaciones externas, estas líneas directrices deberían permitir a la UE mantener, renovar o introducir el diálogo:

- con sus **interlocutores tradicionales**: países de América Latina y el Caribe, Rusia y Estados Unidos
- con **interlocutores recientes o por redescubrir**: por una parte, la CEDEAO y Mauritania y, por otra, Asia Central.
- con **nuevos interlocutores**: Marruecos.

Con el apoyo de sus socios, así como de la Comisión, la Secretaría General del Consejo y las agencias europeas correspondientes (OEDT, Europol y Eurojust) y en colaboración con sus interlocutores multilaterales (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Consejo de Europa/Grupo Pompidou, la OMS), **la Presidencia francesa pretende manifestar la urgencia y reforzar la visibilidad política del problema de las drogas en Europa, así como mejorar la eficacia de una acción común./.**